I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 0 1 485 SECCION PRIMERA LA CISTERNA.

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

07 ABR. 2014

BOLLEDO PIZARRO

ALCALDE

VISTOS

1.- El Memorándum Reservado Nº 830 de fecha 25.03.2014 de la Jefa del Depto. de Salud Municipal:

2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo designando Fiscal a don Pablo Aburto Guzmán, Asistente Social del Depto. de Salud Municipal y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

<u>D E C R E</u> T O

- 1.- INSTRUYASE Sumario Administrativo a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por la Jefa del Depto. de Salud Municipal mediante Memorándum Reservado Nº 830 de fecha 25.03.2014.
- 2.- **DESIGNASE** Fiscal a don **Pablo Aburto Guzmán**, Asistente Social del Depto. de Salud Municipal quien para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- NOTIFIQUESE al Fiscal sobre de esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

PATRICIÓ ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/tcb.

MUNICIPAL